



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional
Apurímac

CONVOCATORIA CAS N° 05 – 2018-ME/GRA/DREA-DGP

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ESPECIALISTA REGIONAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106-INCLUSIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC 2018.

1. FINALIDAD

La Contratación Administrativa de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria; así como a la Ley N° 29849. En tal sentido para la presente convocatoria se cuenta previamente con la debida certificación presupuestal.

2. ENTIDAD CONVOCANTE.

Dirección Regional de Educación Apurímac

3. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Establecer los lineamientos y procedimientos para el Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para el personal profesional Especialista Regional en Educación Especial 0106-Inclusión de la Dirección Regional de Educación Apurímac.
- Garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública.
- Contratar los servicios de un/a (01) Especialista Regional en Educación Especial, según Anexo N° 1-33 de la Resolución de Secretaría General N° 026-2016-MINEDU.

4. TIPO DE EVALUACIÓN

- Evaluación curricular y entrevista personal

5. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30693-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Resolución de Secretaría General N° 026-2016-MINEDU.

6. PERFIL DEL ESPECIALISTA REGIONAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL (ANEXO N° 1-33 de la Resolución de Secretaría General N° 026-2016-MINEDU).

7. NÚMERO DE PUESTOS Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LUGAR	Puesto CAS
Dirección Regional de Educación Apurímac	01 Especialista Regional en Educación Especial

8. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	Etapas del Proceso	Cronograma	Area Responsable
01	Aprobación de la convocatoria	15 de marzo 2018	Recursos Humanos y DGP
02	Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Del 19 de marzo al 03 de abril (10 días hábiles) anteriores a la convocatoria	Comisión de Contratación
CONVOCATORIA			
03	Publicación de la convocatoria en la página web, panel informativo y Facebook institucional	Del 22 de marzo al 03 de abril 2018	Comisión de Contratación
04	Presentación de expedientes en físico, a través de mesa de partes de la DREA.	04 y 05 de abril 2018	Mesa de Partes
SELECCION			
05	Calificación de expedientes de los postulantes	06 de abril 2018	Comisión de Contratación
06	Publicación de resultados	09 de abril 2018	Comisión de Contratación





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional
Apurímac

07	Presentación de reclamos	10 de abril 2018	Comisión de Contratación
08	Absolución de reclamos	11 de abril 2018	Comisión de Contratación
08	Entrevista personal	12 de abril 2018	Comisión de Contratación
09	Publicación de resultados final	13 de abril 2018	Comisión de Contratación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción, registro del contrato.	16 de abril 2018	Recursos Humanos.
11	Inicio de actividades	16 de abril 2018 (renovable)	

9. CONSIDERACIONES PARA LA POSTULACIÓN

a. De la presentación de la Hoja de Vida

- La Hoja de Vida y la documentación con la información consignada en la misma, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Los documentos sustentatorios de la hoja de vida, deberán estar FEDATADOS/AUTENTICADOS/ LEGALIZADOS. Se deberá rubricar (firmar) y numerar (foliar) cada hoja del expediente de postulación.
- El expediente de postulación se presenta por Mesa de Partes de la Dirección Regional de Educación Apurímac, en las fechas señaladas en el cronograma, (Av. Pachacutec s/n Patibamba Baja - Abancay), dirigido a la Dirección de Gestión Pedagógica, en el horario de atención al público, en el siguiente orden:
 - a) Solicitud de postulación (FUT DREA).
 - b) Hoja de Vida descriptivo.
 - c) Copia del DNI vigente.
 - d) Los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Perfil del Puesto (Formación profesional, experiencia laboral, capacitación especializada, méritos.)
 - e) Declaración Jurada debe contener: Nombre, dirección, afiliación al sistema de pensiones, no tener antecedentes penales, policiales, civiles y/o administrativos.
 - f) Licenciado de las Fuerzas Armadas, documentación que lo/a acredite; a efectos de asignar bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido en todo el proceso.
 - g) Discapacidad, documentación que lo/a acredite; a efectos de asignar bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en todo el proceso

Abancay, marzo del 2018



RHNDREA
WCA/DGP





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional
Apurímac

ANEXO N° 01

FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

CARGO: ESPECIALISTA REGIONAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Nombres y apellidos del postulante:

N° EXP:.....

Requisitos	Si	No
Con título profesional de profesor o licenciado en Educación, Pedagogía o Psicología		
5 años como mínimo en el ejercicio de su profesión en el sector público o privado		
3 años de experiencia como especialista y/o coordinador en el sector educación		
Estudios de posgrado, especialización o diplomado en gestión educativa, educación inclusiva, educación especial o afines		
Cursos de capacitación en gestión o administración pública		
Capacitación en manejo de herramientas informáticas a nivel básico: Word, Excel, Power Point, Internet, debidamente acreditados.		

ASPECTO	INDICADOR	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Formación académica y profesional.	1.1. Grado de Doctor	12	25	
	1.2. Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1)	08		
	1.3. Estudios no concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1 y 1.2)	05		
	1.4. Grado de Maestría	10		
	1.5. Estudios concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente 1.4)	03		
	1.6 Estudios no concluidos de Maestría, Constancia otorgada por la Universidad (excluyente con 1.4 y 1.5)	02		
	1.7. Segunda Especialidad	05		
	1.8 Diplomado (afín a las funciones del cargo que postula, (máximo dos diplomados). 2 puntos por cada uno.	04		
	1.9 Título Profesional de profesor o licenciado en Educación, Pedagogía o Psicología	10		
2.Capacitaciones y Actualizaciones	Capacitaciones afines al cargo:		08	
	- Certificados de capacitación en gestión o administración pública, con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años 1 punto por cada uno.	2		
	- Certificados de participación en eventos de capacitación pedagógica con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años 2 puntos por cada uno.	4		
3. Experiencia laboral adicional al requisito mínimo.	Certificados de capacitación en manejo de herramientas informáticas con una duración mínima de 100 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años 1 punto por cada uno.	2	15	
	3.1. Experiencia laboral.			
	1 punto adicional por año, al requisito mínimo (informe escalafonario o resolución)	12		
4. Méritos	Experiencia como especialista y/o coordinador en el sector educación (Resolución o certificado)- 1 punto por cada año.	3	02	
	4.1. Resolución de felicitación del MINEDU, DRE, UGEL (1 punto por cada uno).	2		
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			50	





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional
Apurímac

ANEXO N° 02

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: ESPECIALISTA REGIONAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Nombres y apellidos del postulante:

N°	CRITERIOS	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
01	Conocimientos de gestión	10	
02	Conocimiento respecto al cargo que postula	20	
03	- Gestión de instituciones educativas - Educación inclusiva y/o educación básica especial - Modelo social de la discapacidad - conocimiento de la región en la que desarrollara el trabajo (deseable)	10	
04	Conocimiento de aplicativos informáticos	10	
TOTAL PUNTAJE			50

PUNTAJE CONSOLIDADO:

	Puntaje obtenido
FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	
FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	
PUNTAJE TOTAL	



NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090,0091 y 0106, PARA EL AÑO 2016

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Brinda servicios, orienta, coordina e implementar las actividades previstas en apoyo administrativo.	
a.	Elabora y registra oficios, notas de coordinación y otros documentos necesarios para facilitar los procedimientos del programa
b.	Mantiene actualizado el registro de la documentación de las actividades del programa.
c.	Organiza y gestiona el acervo documentario del programa y su respectivo archivo físico y digital.
d.	Apoya la canalización de documentos del programa en las diversas direcciones, unidades y Oficinas.
e.	Realiza el seguimiento permanente y oportuno del trámite de los procesos de adquisición de Bienes y servicios del programa.
f.	Apoya en el seguimiento a la ejecución presupuestal de cada una de las actividades del programa.
g.	Elabora el reporte de la ejecución presupuestal del programa en forma mensual a nivel de metas físicas y financieras, en coordinación con los Especialistas de Acceso I y II y el Especialista de Promoción y Difusión para la Gestión del Incremento en el Acceso
h.	Elabora los requerimientos para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la implementación del programa, con la autorización del jefe inmediato
i.	Reporta las actividades al coordinador del Equipo Técnico Regional del programa en la DRE.
j.	Desarrolla otras actividades afines al programa que le encargue la Coordinación del equipo técnico regional de la DRE.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/ 2,000 (Dos mil con 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

ANEXO N° 1 – 33

PP	0106 - INCLUSIÓN
ACTIVIDAD	5000276
INTERVENCIÓN	GESTIÓN DEL PROGRAMA
DEPENDE	Director de Gestión Pedagógica – DRE
PUESTO	Especialista Regional en Educación Especial
PERFIL DEL PUESTO	



NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090,0091 y 0106, PARA EL AÑO 2016

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de cinco (05) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de tres (03) años como especialista y/o coordinador en el sector educación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades comunicativas. - Orientación a logros. - Capacidad de trabajo en equipo. - Adaptabilidad y liderazgo. - Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>Con título profesional de profesor o licenciado en Educación, Pedagogía o Psicología.</p> <p>Estudios de posgrado, especialización o diplomado en gestión educativa, educación inclusiva, educación especial o afines.</p> <p>Cursos de capacitación en gestión o administración pública.</p>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de instituciones educativas. - Educación inclusiva y/o educación básica especial. - Modelo social de la discapacidad. - Conocimiento de la región en la que desarrollará el trabajo (deseable).
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
<p>Liderar la gestión regional de las intervenciones de Educación Básica Especial en los centros y programas de la modalidad, así como en las IIEE inclusivas de EBR, EBA y ETP, con la finalidad de asegurar el enfoque inclusivo en el servicio educativo dirigido a las personas con necesidades educativas especiales a fin de contribuir a la calidad de su aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.</p>	
a.	Promover y supervisar la aplicación de las políticas y estrategias para garantizar la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad, en su ámbito jurisdiccional.
b.	Implementar las actividades del Programa Presupuestal 106, en el marco de los productos señalados por el Anexo 02 del referido Programa Presupuestal, así como de los lineamientos y orientaciones brindadas por el MINEDU.
c.	Articular con las demás modalidades y formas del sistema educativo a fin de incorporar el enfoque inclusivo como eje transversal en los diferentes proyectos y programas.
d.	Organizar, desarrollar y monitorear acciones de fortalecimiento de los servicios, centros y programas de educación básica especial y de otros modelos alternativos de servicio.
e.	Proponer y monitorear la realización de proyectos para la instalación de servicios de Educación Básica Especial para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación inclusiva en su jurisdicción.
f.	Organizar campañas de concienciación para el respeto y revaloración de la educación inclusiva y la atención a la diversidad, así como las actividades del trabajo con familias.
g.	Brindar asistencia técnica a los directores de CEBE sobre el inicio del funcionamiento del SIAGIE para la EBE, y en tanto no se culmine con su implementación, remitir información de los padrones nominados al MINEDU semestralmente.
h.	Coordinar la emisión de informes o reportes de seguimiento, monitoreo y evaluación del nivel de avance de las UGEL con respecto a las intervenciones priorizadas, a nivel de directivos, docentes, estudiantes, materiales, mobiliario, equipamiento, entre otros



NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090,0091 y 0106, PARA EL AÑO 2016

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/ 3,000.00 (Dos mil 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

ANEXO N° 1 – 34

PP	0106 - INCLUSIÓN
ACTIVIDAD	5004306
INTERVENCIÓN	CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CEBE)
DEPENDE	Director de CEBE
PUESTO	Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBA

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de seis (6) meses como intérprete de lengua de señas peruana en el sector público o privado.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación oral - Cooperación - Síntesis - Razonamiento Verbal - Iniciativa - Empatía
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios secundarios concluidos. Capacitación o curso de Lengua de Señas Peruana nivel intermedio o equivalente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación en Lengua de Señas Peruana - Cultura de la comunidad sorda - Planificación curricular y organización escolar (deseable)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes sordos usuarios de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en las instituciones educativas inclusivas a través de la interpretación de la LSP a cualquiera de la lengua oral que se utiliza en la IIEE y viceversa, así como ser un apoyo al docente en la transmisión de los contenidos del currículo a los estudiantes sordos.	
a.	Realizar la interpretación de manera simultánea o consecutiva de la Lengua de Señas

